



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Septiembre de 1975.-

592/75

Expte.Nº 462/75

VISTO:

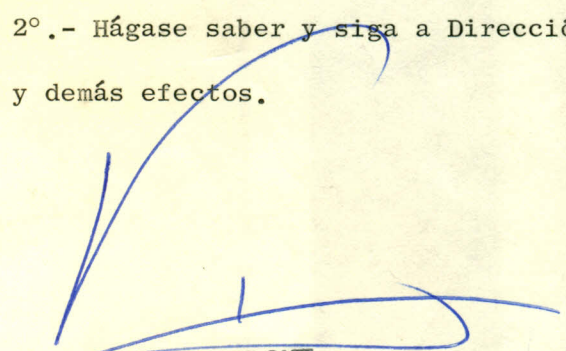
La resolución nº 215/75 por la cual se crea la Comisión de Redacción del Anteproyecto de Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; atento a la presentación efectuada por la mencionada Comisión y a la del miembro en disiden-  
cia, Dr. Ernesto Santos Delgado y en uso de las atribuciones conferidas por /  
el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por cumplida la función encomendada a la Comisión de Redac-  
ción del Anteproyecto de Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, inte-  
grada por el Dr. Felisardo GALVAN GARCIA, Dr. Oscar Venancio OÑATIVIA, Dr. /  
Carlos MORENO ESPELTA, Prof. Luis COLMENARES, Dr. Ernesto Santos DELGADO y el  
Ing. Laureano HOYOS, agradeciéndoles a los mencionados profesores su colabora-  
ción por la importante tarea realizada.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma  
de razón y demás efectos.

  
Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR